

CSJ inicia Programa de Divulgación de la Ley de Ética Gubernamental

Por iniciativa de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, presidida por el Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, en coordinación con la Dirección del Talento Humano a través de la Unidad Técnica Central, este día, se inauguró el "Programa de Jornadas Divulgativas de la Ley de Ética Gubernamental a los Empleados del Área Jurisdiccional", con el objetivo de dar a conocer las normas éticas que rigen la actuación del servidor público, en la administración de justicia.



Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Lic. Edward Sidney Blanco, Magistrado de la Sala de lo Constitucional, quien destacó: "es una reunión importante por su contenido y la diversidad de personas que participan, estos encuentros nos ayudan a tomar conciencia del importante papel del servicio público que presta el sistema judicial; y les invito a que pongan interés a este tema, para conocer los principios éticos e invitar a los demás para evitar esos comportamientos reprochados por la misma".

También el Magistrado manifestó a los asistentes "la tarea de las autoridades es enseñar, compartir y dar ejemplo; el combate a la corrupción y la exigencia de valores, no es tarea fácil en cualquier nivel, si lo vemos desde las grandes estructuras es una tarea complicadísima a la hora de señalar e investigar a un funcionario corrupto, por el núcleo de presión de los diferentes grupos de poder; estamos en presencia de una pugna entre fomentar los valores éticos, exigir comportamientos éticos de los funcionarios o continuar en esta perversidad de apoderamiento de bienes ilícitos, de aprovechamiento de los cargos, utilización indebida de los recursos del Estado, nepotismo y todos estos malos actos que corroen el sistema".

Para finalizar el Magistrado Constitucionalista dijo: "la sociedad civil y los servidores públicos, debemos de fortalecer esa parte debilitada que tenemos los salvadoreños sobre los comportamientos éticos y no permitir se produzca una crisis en el combatir a la corrupción, con aliados de gente buena que quiere un mejor país, buena educación para sus hijos y una justicia mejor".



Por su parte, la Licda. Ernestina López, Secretaria de la Sala de lo Constitucional y Miembro de la Comisión de Ética, exhortó a los participantes a que esta actividad represente entender la situación a lo relacionado a la ética, quien dijo: "el tema de ética es un conocimiento, diálogo muy profundo de los valores, de los principios que implica un servidor público, pero también implica un aspecto actitudinal, tiene que ver con la actitud y el compromiso. La ética no depende solo de las autoridades, sino que también de los subalternos, de eso se encarga este taller, de entender los diferentes posiciones del Órgano Judicial, todos como empleados y servidores públicos, tenemos un compromiso no solo con el usuario, sino institucional de respetar los valores y los principios éticos".

Para finalizar la Licda. López destacó que los participantes pueden ser agentes de cambio en los tribunales, conociendo y aplicando la Ley de Ética Gubernamental que tiene como objetivo: "normar y promover el desempeño ético en la función pública del Estado, prevenir y detectar las prácticas corruptas y sancionar los actos contrarios a los deberes y prohibiciones éticas establecidas en la misma", tal como lo reza su artículo uno.

Las facilitadoras son la Dra. Jaqueline Astacio, Colaboradora de la Sala de lo Constitucional y Licda. Marlene Trejo, de la Unidad de Género, quienes imparten la temática para que los servidores judiciales conozcan y analicen la disposiciones de la Ley de Ética Gubernamental; prevenir las malas prácticas, contrarias a los deberes y prohibiciones éticas del servidores judiciales; y fomentar conductas dentro de la transparencia, legalidad y probidad institucional.

El programa se desarrollara en quince jornadas educativas, dirigidos a secretarios, colaboradores judiciales, notificadores, citadores y ordenanzas, de Cámaras de Segunda Instancia, Juzgados de Primera Instancia y de Paz, de la Zona Central, Paracentral, Occidental y Oriental, a nivel nacional.